

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la oficina de sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las entidades financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la oficina de sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	EUROS
120042317	9843-DVF	38.2.1 OMM	GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO	45190-NAMBROCA	AUSENTE	60,00
120049277	9505-DSP	38.1.1 OMM	BALLESTEROS BECERRA HUGO	45593-BARGAS	AUSENTE	60,00
120064197	8555-DTP	38.2.1 OMM	DIAZ NÚÑEZ JUAN IGNACIO	45280-OLIAS	AUSENTE	60,00
120060265	8181-GJT	38.2.1 OMM	LOPEZ BRIONES JOSE CARLOS	45280-OLIAS	AUSENTE	60,00
120021758	0325-DLB	38.2.1 OMM	SANTANDER SÁNCHEZ JOSE	45001-TOLEDO	AUSENTE	60,00
120051027	4477-FYG	38.1.1 OMM	GARCIA VILLALBA JOSE MARIA	45005-TOLEDO	AUSENTE	60,00
120047543	6077-GSS	65.5.J LSV	BARTOLOME MARSÁ RAFAEL	45122-ARGES	AUSENTE	600,00

Toledo 12 de febrero de 2013.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-3626